

3. Dentro del periodo de funcionamiento, la Residencia permanecerá cerrada los días siguientes: 31 de mayo; 13, 14 y 30 de junio; 16 y 31 de julio; 16 y 31 de agosto; 16 y 17 de septiembre y 1 de octubre.

Segundo. Organización en temporadas y turnos.

El periodo de funcionamiento a que se refiere el apartado anterior, se distribuye según las siguientes temporadas:

Temporada baja: 2 de octubre al 15 de noviembre.

Temporada media: 1 de mayo al 12 de junio y 18 al 30 de septiembre.

Temporada alta: 15 de junio hasta 15 de septiembre.

La temporada alta comprende los siguientes turnos:

- Turno 1: Del 15 al 29 de junio (15 días).
- Turno 2: Del 1 al 15 de julio (15 días).
- Turno 3: Del 17 al 30 de julio (14 días).
- Turno 4: Del 1 al 15 de agosto (15 días).
- Turno 5: Del 17 al 30 de agosto (14 días).
- Turno 6: Del 1 al 15 de septiembre (15 días).

Tercero. Duración de las estancias.

1. El inicio y finalización de las estancias se atenderá a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 17 de enero de 1991.

2. Durante la temporada alta, las estancias comprenderán necesariamente un turno completo, no pudiéndose disfrutar periodos inferiores ni permanecer más de un turno en la Residencia durante el mismo año.

3. En el resto de temporadas, las estancias tendrán la duración que el solicitante estime conveniente, sin otra limitación que la derivada de las disponibilidades de plazas de la Residencia, así como de las fechas de cierre del Centro.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

1. Para las temporadas media y baja las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días a la fecha solicitada. Para la temporada alta el último día de admisión de solicitudes será el 30 de marzo de 1994.

2. Se tiene por válidamente presentadas las solicitudes formalizadas con antelación a la publicación de la presente Resolución.

Quinto.

Las solicitudes de plazas para temporada alta que no reciban comunicaciones antes del 30 de abril de 1994, se considerarán denegadas.

Sexto. Participación en turnos de reserva.

Para turnos de temporada alta se elaborará una lista de reserva a través de la que se adjudicarán las plazas derivadas de renunciadas. La participación en la lista mencionada se hará según el procedimiento que se establece en el artículo 2 de la Orden de 17 de enero de 1991.

Séptimo. Prioridades en la concesión.

En los periodos que se indican más adelante, tendrán prioridad aquellas solicitudes correspondientes a grupos que participen en los programas de actuación del ISSORM a que se refiere el artículo 11 de la Orden citada, o en su defecto, aquellos otros grupos pertenecientes a la Región de Murcia o cualquiera de las Comunidades Autónomas, que pertenezcan al área de actuación de los Servicios Sociales.

-Turno 1.º: del 1 al 12 de junio.

-Turno 2.º: del 18 al 22 de septiembre.

Murcia, 2 de marzo de 1994.—El Director, **Pedro Valera Duque**.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administración Pública

2600 ANUNCIO de apertura del periodo de cobranza en voluntaria de las Jornadas Teóricas del Régimen Especial Agrario del ejercicio 1993.

Doña María Esther Dulce, Directora General de Finanzas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Hago saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 16 de enero y 15 de marzo, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del ejercicio 1993, correspondientes a Régimen Especial Agrario (Jornadas Teóricas), de los municipios siguientes: Abanilla, Aledo, Alguazas, Archena, Ceutí, Molina de Segura, Murcia, Ricote y Torre Pacheco.

El pago de los recibos podrá realizarse en las entidades de crédito siguientes:

Caja de Ahorros de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Banco Central Hispano, Banco de Crédito y Ahorro, La Caixa, Banco Popular Español, Caja Rural de Almería, Banco Exterior de España, Banco Español de Crédito, Caja Postal, Banco de Alicante, Banco Atlántico, Caja Rural de Albacete.

Los contribuyentes que por cualquier circunstancia no reciban en su domicilio los documentos de pago, podrán solicitarlos en las oficinas de la Sociedad de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sitas en la Avda. de la Libertad, 6 bajo, de esta capital.

Se hace la advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento en Murcia a diez de enero de mil novecientos noventa y tres.—La Directora General de Finanzas, **María Esther Natividad Dulce**.

2599 ANUNCIO.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 51.6 de la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia, en el Anexo I se detalla la relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, durante el cuarto trimestre de 1993.

Murcia, 19 de enero de 1994.—La Vicesecretaria, **Pilar Ruiz Llamas**.

ANEXO I

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.611A.430.093 "A la Imprenta Regional"	O.A. Imprenta Regional	15.174.750	Financiación de Gastos Corrientes (1)
13.01.611A.440.093 "A la Empresa Pública Regional de Recaudación, S.A."	Empresa Pública Regional de Recaudación, S.A.	5.000.000	Financiación de Gastos Corrientes
13.01.611A.730.093 "A la Imprenta Regional"	O.A. Imprenta Regional	8.525.832	Financiación Gastos de Capital (2)
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Gómez Garre, Julio	11.875	Reposición de Cultivos
	Ramón Galindo, Antonio	572.090	
	Madrid Marín, Manuel	153.900	
	Sánchez Armero, Antonio	287.280	
	Sánchez Armero, José	302.100	
	Sánchez Gómez, Nicolás	91.200	
	Vera Martínez, Teodoro	46.500	
	Albaladejo Ros, Domingo	1.055.070	
	León León, Pedro	166.440	
	Galindo Fdez.-Henarejo, Isabel	187.530	
	Fernández Muñoz, Antonio	381.900	
	Vidal Sánchez, Ricardo	900.600	
	Sánchez Martínez, Santiago	165.870	
	Garre Garre, Juan	247.000	
	Galindo García, Antonio y otro, C.B.	483.854	
	León García, Pedro	692.550	
	García Jiménez, Regina	589.380	
	García Jiménez, José	692.550	
	García Jiménez, Juan José	2.424.428	
	Aix Manzanera, Carmen	91.200	
	Jiménez Nieto, Mateo	319.200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Garre García, José	216.600	Reposición de Cultivos
	Garre Albaladejo, Angel	148.200	
	Garre Rojo, José Blas	9.262	
	Conesa Baños, Simón	484.975	
	Sánchez Sánchez, Pedro	75.924	
	Soto Armero, José	22.230	
	Garre Madrid, Pedro	225.150	
	Albaladejo Hernández, Cesareo	276.260	
	Sánchez Armero, Antonio	1.368.000	
	Garre Pérez, Manuel	321.860	
	Galindo Zapata, Rafael	183.920	
	Hernández Sánchez, José	404.700	
	López Roca, Juan José	136.800	
	Fdez.-Henarejos Garre, Pedro	152.760	
	San Martín Marín, Jose Jaime	387.600	
	Marín García, Juan José	91.200	
	Galindo Fernández, Carmelo	189.810	
	León León, Juan	485.640	
	García Cegarra, Juana	98.800	
	Garre Albaladejo, Antonio	181.260	
	López Galindo, Vicente	202.350	
	Garre Martínez, Pedro	265.050	
	Hnos. Garre García, C.B.	570.000	
	Vidal Vera, Juan	131.100	
	León Garre, Victor	273.600	
	Evangelista Moreno, Miguel	685.140	
	Pardo García, Pedro	19.950	
	Conesa Soto, Angel	336.300	
	Agrobur, SAT nº 7905	465.500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"			Reposición de Cultivos
	Armero García, Bibiano	171.000	
	Sánchez Soto, José	360.259	
	León Garre, Antonio	452.960	
	Albaladejo Sánchez, Pascual	94.620	
	García Clemente, José	410.400	
	Hernández Galindo, Mariano	182.400	
	Ros Valcarcel, Policarpo	74.784	
	Ros Garre, Silvestre	672.030	
	Garre García, Gregorio	336.300	
	Sánchez Roca, Josefa	222.300	
	Garre Rojo, Juan	145.540	
	Garre Rojo, Blas	79.325	
	Zapata Martínez, Francisco	316.160	
	Martínez Alcaraz, Salvador	111.150	
	Guillén López, Andrés	136.800	
	Sánchez Zamora, Anastasio	387.600	
	Sánchez Zamora, Jerónimo	273.600	
	Sánchez Zamora, Juan	228.000	
	Roca Rosique, Lorenzo	102.600	
	Canales Grau, Manuel	28.500	
	Hernández Meroño, Santiago	505.478	
	Lamberto Galindo, Jose Manuel	531.810	
	Giménez López, Francisco	253.764	
	Sánchez López, Juan	334.400	
	Armero Esparza, Enrique	410.400	
	Pérez Ros, Juan Angel	10.260	
	Sánchez Calderón, Fabián	35.340	
	Reche Martínez, Domingo	433.200	
	Algodón del Sureste, S.A.	706.230	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"			Reposición de Cultivos
	Galindo Galindo, Valentín	370.595	
	Madrid Meroño, Josefa	161.500	
	Manzano Manzano, Antonia	337.440	
	Conesa Ros, Simón	348.840	
	Agrios Nogués, S.A.	352.450	
	Albaladejo Fernández, José	239.400	
	Baños Ros, Lino	213.180	
	Alcázar Sánchez, Vicenta	114.000	
	Galindo Albaladejo, Cesareo	223.269	
	Galindo Fernández, Pablo	9.880	
	Velasco Jiménez, Francisco	125.400	
	Sánchez Pérez, Antonio	149.530	
	Jiménez Garre, Jose María	88.578	
	Madrid Garre, Gregorio	740.002	
	Madrid Garre, Jose Manuel	286.900	
	Martínez Roca, José	23.940	
	Rosique Roca, Lorenzo	188.100	
	Hernández Meroño, Isabel	47.595	
	Agrícola Mar Menor	1.710.000	
	Madrid Garre, Juan Ramón	392.730	
	Nieto Mateo, Mateo	478.800	
	Evangelista Navarro, Jose Manuel	250.800	
	García Avilés, José	216.600	
	Berrex Plant, Semilleros	136.800	
	Soto Sánchez, Jose Antonio	114.000	
	Garre Rosique, José	152.760	
	Gerbera Dolores, S.L.	37.240	
	Soto Conesa, Salvador	351.120	
	Meroño Sánchez, Soledad	68.780	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Mateo Alcaraz, Antonio	319.200	Reposición de Cultivos
	Alcaraz Saura, Epifanio	456.000	
	Alcaraz Saura, José	45.600	
	Madrid Pérez, Roque	672.600	
	Garre García, Dolores	409.640	
	Madrid Garre, Dolores	61.750	
	Conesa Fuentes, José	233.700	
	Saura Saura, Isidoro	1.250.010	
	Aparicio Bastida, Francisco	273.600	
	Alcaraz León, Epifanio	361.950	
	Roca Rosique, Francisco	243.960	
	Castillo Meroño, Francisco	167.200	
	Garre Guillén, Jose Antonio	267.900	
	Garre Sanz, Félix	172.900	
	Pérez Pérez, Josefa	18.240	
	Garre Sanz, José	275.500	
	León Sánchez, José	310.650	
	Gómez Hernández, Matías	63.062	
	Royos López, Antonio	79.800	
	Pérez Carrasco, Salvador	743.850	
	Lozano Garre, Miguel	190.950	
	Martínez Sánchez, Juan	90.970	
	Zapata Galindo, Angel	104.880	
	Vivancos Ros, Francisco	19.000	
	Pedreño Pedreño, Ramón	119.700	
	Checa Espinosa, Daniel	145.350	
Martínez Pardo, María	370.500		
Gracia Lamberto, Juan María	142.500		
López Martínez, Juan	60.800		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.470.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Hernández Gálvez, José	26.600	Reposición de Cultivos
	Sánchez Mtnez, Encarnación y otro	144.400	
	Verdimed, S.A.	1.271.100	
	Saura Garre, Claudio	57.000	
	Sáez Zapata, Antonio	166.250	
	Salar Lumeras, Alfredo	38.000	
	Rosique Hernández, Fco. Javier	6.650	
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Albaladejo Ros, Domingo	1.732.500	Financiación Gastos de Capital
	Garre García, Gregorio	324.000	
	Garre Sánchez, Pedro	1.440.000	
	Garre Rojo, Juan	297.000	
	Martínez Alcaraz, Salvador	1.551.000	
	Albaladejo Fernández, José	3.217.500	
	Garre Rosique, José	148.500	
	Garre Sanz, José	1.518.000	
	Martínez Roca, José	112.500	
	Garre Garre, Juan	1.815.000	
	Ramón Galindo, Antonio	1.650.000	
	Garre Rojo, Jose Blas	1.485.000	
	Evangelista Moreno, Miguel	2.475.000	
	Albaladejo Sánchez, Pascual	577.500	
	Ros Valcarcel, Policarpo	1.623.600	
	Garre Rojo, Blas	528.000	
	Armero Esparza, Enrique	441.000	
Macian García, Salvador	57.750		
León León, Pedro	1.197.000		
Madrid Garre, Juan Ramón	1.980.000		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Sánchez Martínez, Santiago	868.170	Financiación gastos de Capital
	Martínez Pardo, María	181.500	
	Aix Manzanera, Carmen	2.340.000	
	Alcaraz León, Epifanio	900.000	
	Soto Armero, José	1.155.000	
	Garre Pérez, Manuel	528.000	
	Hernández Sánchez, José	2.970.000	
	Roca Rosique, Lorenzo	99.000	
	Galindo Albaladejo, Cesareo	495.000	
	Garre Guillén, Jose Antonio	2.805.000	
	Garre Sanz, Félix	1.365.000	
	Martínez Sánchez, Juan	148.500	
	Lozano Garre, Miguel	132.000	
	Albaladejo Hernández, Cesareo	1.320.000	
	Galindo Fernández, Carmelo	577.800	
	León Garre, Víctor	3.030.000	
	Conesa Ros, Simón	1.815.000	
	Galindo Zapata, Rafael	1.155.000	
	León León, Juan	2.970.000	
	Madrid Meroño, Josefa	660.000	
	Madrid Garre, Gregorio	4.707.000	
	Aniorte Lozano, José	300.000	
	Garre García, Dolores	4.504.500	
	Semilleros Lo Soler, S.L.	666.000	
	Pérez Pérez, Josefa	528.000	
	Vidal Sánchez, Ricardo	3.120.000	
	Sánchez Calderón, Fabián	165.000	
Gerbera Dolores, S.L.	577.500		
Saura Saura, Isidoro	1.888.000		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Sánchez Armero, Antonio	743.500	Financiación gastos de Capital
	Sánchez Armero, José	990.000	
	Antonio Galindo García y otro, C.B.	907.500	
	León García, Pedro	84.000	
	Conesa Baños, Simón	231.611	
	García Cegarra, Juana	2.484.600	
	Pardo García Pedro	742.500	
	Sánchez Soto, José	1.155.000	
	León Garre, Antonio	1.864.000	
	Zapata Martínez, Francisco	7.573.500	
	Guillén López, Andrés	396.000	
	Giménez López, Francisco	2.207.700	
	Pérez Ros, Juan Angel	932.250	
	León Garre, Gregorio	1.716.000	
	Galindo Galindo, Valentín	1.402.500	
	Alcázar Sánchez, Vicenta	120.000	
	Madrid Garre, Jose Manuel	3.060.000	
	Meroño Sánchez, Soledad	503.250	
	Albaladejo Hernández, Ginés	99.000	
	López Martínez, Juan	660.000	
	Rosique Hernández, Fco. Javier	231.000	
	Pérez Muñoz, Josefa	198.000	
	Castillo Meroño, Francisco	1.260.000	
	Sociedad Cooperativa Agrícola INAGRUP	2.491.500	
	León Sánchez, José	1.170.000	
	Rojo Campoy, José	91.905	
	Fernández Buitrago, Joaquín	14.741	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Sánchez Navalón, Sandalio	108.354	Financiación gastos de Capital
	Muñoz Rico, Juan Antonio	109.578	
	Hurtado Pérez, Joaquín	66.280	
	Sánchez Sanjuan, Ana y otro	28.720	
	Quiles Bellot, Epifanio	197.091	
	Muñoz García, Miguel	24.838	
	Sánchez Bañón, Manuela	67.390	
	Martínez-Quintanilla Francisco Molina,	27.872	
	Martínez Montoya, Pedro	36.526	
	Martínez Pérez, José	104.437	
	Palao Ibañez, Jesús	52.219	
	Trenor Lamo de Espinosa, Enrique	261.093	
	Candela Candela, Isabel Margarita	109.578	
	Pérez Quiles, Eduardo	105.585	
	Campillo Moreno, Pedro	12.867	
	Alfonso García, Josefa	125.325	
	Garrido Garrido, José	57.482	
	Lencina Martín, Piedad	37.541	
	Mergelina Cano Manuel, M ^a Mercedes y otro	130.546	
	Díaz Palao, Francisco	96.337	
	Fernández Sánchez, Juan Pedro	64.815	
	Carreño García, Dolores	214.116	
	Monreal Rodríguez, Juan Pedro	34.480	
	Monreal Rodríguez, Fco. Javier	32.340	
	Candel Manresa, Jose María	168.898	
	Fernández Soriano, Jose Antonio	64.607	
	Fernández Soriano, Juan Pedro	64.607	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Rodríguez Ortega, Pedro	53.965	Financiación gastos de Capital
	Martín Ortega, Francisca	26.109	
	Vizcaíno Alonso, Abilio	281.559	
	Díaz Canals, Natividad	25.522	
	Barnuevo Pérez de los Cobos, Manuel	261.093	
	Carrión Abellán, Bartolomé	140.780	
	Carrillo Gil, Juan	20.282	
	Verdú Morales, Antonio	17.713	
	Hurtado Lucas, Basilio	110.259	
	Moreno Moreno, Juan Pedro	60.779	
	Rojó Rodríguez, Jesús	72.688	
	López Rodríguez, Isabel	104.274	
	Escámez Guillamón, José	58.441	
	Piñero Valero, Joaquín	15.248	
	Gil Martínez, Pedro	20.887	
	Barbolla de Leonardo, Concepción	26.883	
	Fernández Guillén, Antonio	35.649	
	Gancedo Royo, Francisco	77.617	
	Cantos Selva, Pascual	128.931	
	Bodegas Castaño, S.L.	365.258	
	Marín Villegas, Juan	58.746	
	Lozano Martínez, María	116.883	
	Silvestre Martí, Desamparados	62.662	
	Mora Díaz, Jose Blas	109.578	
	Verdú Navarro, Francisco	61.487	
	López Disla, José	116.883	
Ortega Quílez, Marcelo	127.054		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"			Financiación gastos de Capital
	Muñoz Marco, Juan	175.324	
	Muñoz Martínez, Jose María	42.589	
	Candela Candela, Jose Luis	41.822	
	SAT N° 7134	417.749	
	Forte Soriano, Mª Catalina	182.629	
	Navarro Navarro, Teodoro	105.764	
	Martínez Pérez, José	47.484	
	Jara Jiménez, María	26.554	
	Brox Moratalla, Inés	78.896	
	Cascales Hurtado, Eustaquio	97.889	
	Vicente Fernández, Joaquín	60.281	
	Garrido Abellán, Antonio	29.075	
	Martínez Fernández, Francisco	86.493	
	Vicente Fernández, Pedro	31.331	
	Jiménez Navarro, Francisco	104.228	
	Molina Jiménez, Antonio	109.578	
	Martínez Rubio, María del Carmen	28.720	
	Cantó Ruiz, Juan	19.972	
	Alcaraz Orcajada, Delfina y otra	52.839	
	Explotaciones Agr. de Mula, S.L.	95.376	
	García Soriano, José	178.246	
	Gil Poveda, Francisco	109.578	
	Montes Ibáñez, Anselmo	146.103	
	Palao Palao, José	94.967	
	Mira Marhuenda, José	261.093	
	Bernal Jiménez, Antonio	211.942	
	Mayordomo Mendoza, Nemesio	57.250	
	López Rubio, Juan Antonio	99.513	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"			Financiación gastos de Capital
	Sánchez Molina, Jesús	118.344	
	Clavero Blanc, José y otros	365.258	
	Guardiola Herrera, José	156.656	
	Moreno González, José	224.908	
	Serrano Palao, Raimunda Camen	68.211	
	Cutillas Palao, Francisco	53.850	
	Molina Martínez, María	104.437	
	Marco Arques, José	156.656	
	García Martínez, Antonio	73.052	
	Sánchez Navalón, Juan	62.662	
	Terol Abellán, Pedro Antonio	46.161	
	Martínez Martínez, Francisco	261.093	
	Martínez Martínez, Ildefonso	36.096	
	Martínez Ortega, Miguel	469.265	
	Santa Melgarejo, Mª Josefa	52.219	
	Iñesta Pérez, Magdalena	163.183	
	Guardiola Martínez, Francisco	112.949	
	Albert Quiles, Alberto	750.824	
	Abellán Gómez, Micaela	35.521	
	García Soriano, Santiago Josefa	29.221	
	Marco Azorín, José	41.775	
	Olivares Pérez, Bernardino	124.188	
	Pay Martínez, Pascual	18.117	
	Rojo Martínez, Jesús	83.863	
	García Jiménez, Antonio	26.109	
	López Moreno, Bienvenido	52.889	
	Hurtado Cano, Domingo	102.272	
	Guillamón Guillamón, José	31.331	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.O93 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Vaello Garrido, Maria Rosa	85.969	Financiación gastos de Capital
	Lorca Mondéjar, M ^a Inmaculada	52.219	
	Marín Poveda, Jerónimo	54.986	
	Navarro García, Josefa	78.328	
	Campuzano Moreno, José	104.646	
	López Rojo, M ^a Jesús	33.830	
	Sánchez López, Encarnación	116.883	
	Bermejo Navarro, José	37.541	
	Bermejo Navarro, Anselmo	36.762	
	Lencina Herrero, Carmen	94.967	
	Olivares Abellán, José	26.109	
	Tortosa Albert, Amador	339.398	
	Sarganella Rico, Alfredo	219.155	
	Polo González, Fulgencio	104.437	
	Abellán García, Juan	219.155	
	Guillén López, Tomás	124.876	
	Navarro Navarro, Roque	5.431	
	Jover Verdú, Antonio	51.136	
	Carpena Lucas, Guillermo	29.221	
	Ortega Tomás, María	73.052	
	Abellán Gómez, Francisco	77.764	
	Pérez Molina, Isabel	78.328	
	Iniesta Tello, Fernando	156.656	
	Rico Sanchiz, Emilio	237.966	
	Sanchiz García, Hortensia	237.659	
	Abellán Soriano, Antonio	78.328	
	García Abellán, María	52.219	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.O93 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Lozano Lozano, Francisco	162.266	Financiación gastos de Capital
	Cutillas Abellán, Ignacio	29.221	
	Vizcaino García, Joaquín	73.052	
	Monreal González, Juan	72.778	
	Zafrilla Chinchilla, Amado	256.853	
	Tomás Molina, Cristóbal	73.052	
	Turu Plaja, Heriberto	309.246	
	Forte Ibáñez, Jose Pascual	52.219	
	Palao Soriano, J. Miguel y otros	286.153	
	Salas Romera, Antonio	146.103	
	Rico Navarro, Manuel y otro	187.987	
	García Campoy, Jose Antonio	417.749	
	Guillén Hurtado, Antonio	61.656	
	Navarro Bolafín, Domingo	24.626	
	Jiménez Navarro, Emilio	44.166	
	González Moro Puche, Guillermina	153.409	
	Carreño Fernández, Pedro Antonio	214.116	
	Peñalver Solana, Cayetano	156.656	
	Fernández Hurtado, Pilar	42.819	
	Muñoz Villascusa, José	17.076	
	Abenza Moreno, Gabriel	167.099	
	Ortiz López, Manuel y otros, C.B.	43.864	
	Balibrea González, Fco. José	20.747	
	Bravo Vicente, Angel	28.052	
	Bravo Vicente, Pedro y otro	73.227	
	Albert Tortosa, Concepción	365.258	
	Abellán Abellán, Margarita	141.538	
Sanfrutas, S.L.	584.413		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.01.633A.770.093 "Por daños producidos por inclemencias climatológicas"	Gómez Soriano, Agustín	51.136	Financiación gastos de Capital
	López García, Eliecer	109.578	
	Pérez de los Cobos Ayuso, Leandro y otros	93.923	
	Pérez de los Cobos Llamas, Salvador	116.883	
	Yago Juan, Francisco	254.402	
	Pastor Monreal, Francisco	12.501	
	Rico Martínez, José	142.823	
	Morales Serrano, Antonio	129.210	
	Soler Miras, Cristobal	111.039	
	Meca Fernández, Lucía	65.747	
	Guardiola Vicente, Juan Antonio	156.656	
	13.11.121C.480.093 "Ayudas para estudio del Personal"	Manuel Erena Arrabal	
Jualia Fernández Alcaraz	44.711		
Jose María Martínez García	55.440		
Juan Victor Valor Aznar	60.060		
Habilitado Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca	1.767.173		
Habilitado Consejería Política Territorial y O.O.P.P.	674.113		
Habilitado Consejería Sanidad y Asuntos Sociales	2.984.876		
Habilitado Consejería Cultura y Educación	611.784		
Habilitado Consejería Medio Ambiente	391.308		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.11.121C.480.093 "Ayudas para estudio del Personal"	Habilitado Consejería de Hacienda y Administración Pública	881.411	Ayudas para el estudio
	Habilitado Consejería de Vicepresidencia	97.288	
	Habilitado O.A. Imprenta Regional	121.606	
	Habilitado Consejería Fomento y Trabajo	422.375	
13.11.121C.481.093 "Organos de Representación del Personal"	U.G.T.	1.591.837	Financiación Gastos Corrientes
	C.C.O.O.	765.306	
	C.S.I.F.	306.122	
	Convergencia E.T. de Médicos y A.T.S.	336.735	
13.11.121C.482.093 "Ayudas Protésicas y Odontológicas"	Habilitado Consejería Economía y Fomento	13.000	Ayudas protésicas y odontológicas
	Habilitado Consejería Política Territorial y O.O.P.P.	41.000	
	Habilitado Consejería Cultura y Educación	99.000	
	Habilitado Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca	69.000	
	Habilitado Consejería Sanidad y A.A. Sociales	178.000	
	Habilitado Consejería de Hacienda y Administración Pública	27.500	
	Habilitado I.S.S.O.R.M.	26.000	
Habilitado Consejería Medio Ambiente	15.500		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.11.121C.481.093 "Ayudas Protésicas y Odontológicas"	José Pérez Muñoz	75.000	Ayudas protésicas y odontológicas
	Pilar Vázquez Nicolás	20.000	
	Jesús Saldaña Cano	2.500	
13.12.124A.461.093 "A Mancomunidad Vega Media del Segura"	Mancomunidad Vega Media del Segura	7.500.000	Financiación de Gastos Corrientes
13.12.124A.462.093 "A Federación Regional de Municipios"	Federación Regional de Municipios	9.271.000	Financiación de Gastos Corrientes
13.12.124A.464.093 "Fondo de Cooperación Municipal"	Ayuntamiento de Abanilla	1.669.970	Financiación de Gastos Corrientes
	Ayuntamiento de Abarán	2.199.608	
	Ayuntamiento de Aguilas	9.990.804	
	Ayuntamiento de Albudeite	860.537	
	Ayuntamiento de Alcantarilla	10.933.356	
	Ayuntamiento de Aledo	843.458	
	Ayuntamiento de Alguazas	1.610.862	
	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	2.555.589	
	Ayuntamiento de Archena	2.288.795	
	Ayuntamiento de Beniel	1.636.806	
	Ayuntamiento de Blanca	1.473.015	
	Ayuntamiento de Bullas	2.010.269	
	Ayuntamiento de Calasparra	1.893.290	
	Ayuntamiento de Campos del Rio	934.089	
	Ayuntamiento de Caravaca	9.932.492	
	Ayuntamiento de Cartagena	46.673.672	
	Ayuntamiento de Cehegín	2.554.565	
	Ayuntamiento de Ceutí	1.489.667	
	Ayuntamiento de Cieza	11.761.440	
	Ayuntamiento de Fortuna	1.537.809	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.12.124A.464.093 "Fondo de Cooperación Municipal"	Ayuntamiento de Fuente Álamo	1.972.527	Financiación de Gastos Corrientes
	Ayuntamiento de Jumilla	9.859.180	
	Ayuntamiento de Librilla	2.944.644	
	Ayuntamiento de Lorca	22.953.940	
	Ayuntamiento de Lorquí	1.388.931	
	Ayuntamiento de Los Alcázares	1.086.668	
	Ayuntamiento de Mazarrón	7.119.323	
	Ayuntamiento de Molina de Segura	13.200.731	
	Ayuntamiento de Moratalla	6.425.515	
	Ayuntamiento de Mula	2.660.646	
	Ayuntamiento de Murcia	86.527.656	
	Ayuntamiento de Ojós	810.870	
	Ayuntamiento de Pliego	1.046.977	
	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	1.964.380	
	Ayuntamiento de Ricote	2.491.955	
	Ayuntamiento de San Javier	2.532.168	
	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	2.168.662	
	Ayuntamiento de Santomera	1.783.462	
	Ayuntamiento de Torre Pacheco	7.433.011	
	Ayuntamiento de Torres de Cotillas	2.376.952	
Ayuntamiento de Totana	3.298.731		
Ayuntamiento de Ulea	843.562		
Ayuntamiento de La Unión	2.342.061		
Ayuntamiento de Villanueva del Segura	880.177		
Ayuntamiento de Yecla	11.178.667		
13.12.124A.466.093 "A Federación Regional de Municipios- Convenio SICAL"	Federación Regional de Municipios	89.544	Financiación de Gastos Corrientes

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.12.124A.700.093 "Convenio Dirección General Guardia Civil"	Ayuntamiento de Alcantarilla	2.500.000	Financiación de Gastos de Capital
	Ayuntamiento de Cartagena	982.080	
	Ayuntamiento de Cehegín	2.500.000	
	Ayuntamiento de Cieza	2.498.000	
	Ayuntamiento de Jumilla	2.500.000	
	Ayuntamiento de Mazarrón	2.500.000	
	Ayuntamiento de Molina de Segura	2.485.000	
	Ayuntamiento de Murcia	4.900.000	
	Ayuntamiento de Totana	2.500.000	
13.12.124A.760.093 "Caja de Cooperación"	Ayuntamiento de Abanilla	313.033	Financiación de Gastos de Capital
	Ayuntamiento de Abarán	839.192	
	Ayuntamiento de Albudeite	1.216.904	
	Ayuntamiento de Alcantarilla	255.479	
	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	3.750.000	
	Ayuntamiento de Beniel	1.116.057	
	Ayuntamiento de Calasparra	594.497	
	Ayuntamiento de Campos del Río	6.300.000	
	Ayuntamiento de Caravaca	655.002	
	Ayuntamiento de Fortuna	1.281.764	
	Ayuntamiento de Jumilla	25.000.000	
	Ayuntamiento de Lorca	1.500.000	
	Ayuntamiento de Lorquí	477.148	
	Ayuntamiento de Molina de Segura	1.633.716	
	Ayuntamiento de Mula	2.625.959	
	Ayuntamiento de San Javier	1.240.506	
	Ayuntamiento de Santomera	783.359	
	Ayuntamiento de Torre Pacheco	1.481.974	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.12.124A.760.093 "Caja de Cooperación"	Ayuntamiento de Totana	3.988.026	Financiación de Gastos de Capital
13.12.124A.761.093 "Fondo de Cooperación Municipal"	Ayuntamiento de Abanilla	2.783.282	Financiación de Gastos de Capital
	Ayuntamiento de Abarán	3.666.012	
	Ayuntamiento de Aguilas	12.488.505	
	Ayuntamiento de Albudeite	1.434.227	
	Ayuntamiento de Alcantarilla	13.666.695	
	Ayuntamiento de Aledo	1.405.762	
	Ayuntamiento de Alguazas	2.684.770	
	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	4.259.315	
	Ayuntamiento de Archena	3.814.657	
	Ayuntamiento de Beniel	2.728.010	
	Ayuntamiento de Blanca	2.455.025	
	Ayuntamiento de Bullas	3.350.447	
	Ayuntamiento de Calasparra	3.155.482	
	Ayuntamiento de Campos del Río	1.556.815	
	Ayuntamiento de Caravaca	6.207.807	
	Ayuntamiento de Cartagena	29.171.045	
	Ayuntamiento de Cehegín	4.257.607	
	Ayuntamiento de Ceutí	2.482.777	
	Ayuntamiento de Cieza	7.350.900	
	Ayuntamiento de Fortuna	2.563.015	
	Ayuntamiento de Fuente Álamo	3.287.545	
Ayuntamiento de Jumilla	6.161.987		
Ayuntamiento de Librilla	1.840.402		
Ayuntamiento de Lorca	14.346.212		
Ayuntamiento de Lorquí	2.314.885		
Ayuntamiento de Los Alcázares	1.811.112		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD SUBVENCION
13.12.124A.761.093 "Fondo de Cooperación Municipal"	Ayuntamiento de Mazarrón	4.449.577	Financiación Gastos de Capital
	Ayuntamiento de Molina de Segura	8.250.457	
	Ayuntamiento de Moratalla	4.015.947	
	Ayuntamiento de Mula	4.434.410	
	Ayuntamiento de Murcia	108.159.570	
	Ayuntamiento de Ojós	1.351.450	
	Ayuntamiento de Pliego	1.744.962	
	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	3.273.967	
	Ayuntamiento de Ricote	1.557.472	
	Ayuntamiento de San Javier	4.220.280	
	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	3.614.437	
	Ayuntamiento de Santomera	2.972.437	
	Ayuntamiento de Torre Pacheco	4.645.632	
	Ayuntamiento de Torres de Cotillas	3.961.587	
	Ayuntamiento de Totana	10.995.770	
	Ayuntamiento de Ulea	1.405.937	
	Ayuntamiento de La Unión	3.903.435	
	Ayuntamiento de Villanueva del Segura	1.466.962	
Ayuntamiento de Yecla	13.973.335		
13.12.124A.770.093 "Convenio Telefónica - Programa Operativo Regional"	C.T.N.E.	50.000.000	Financiación Gastos de Capital
13.12.124A.771.093 "Convenio Telefónica - Programa Operativo Local"	C.T.N.E.	320.000.000	Financiación Gastos de Capital

(a) De conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.2.a) del decreto nº 51/1.986, de 23 de mayo

(b) De conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.2.b) del decreto nº 51/1.986, de 23 de mayo